



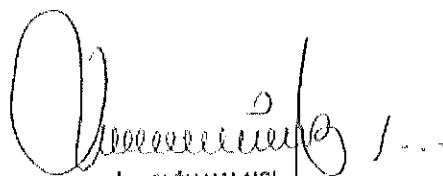
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE
LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECLARA**

Su más absoluto y enérgico repudio a las expresiones vertidas por el Subsecretario de Integración Socio-Urbana de la Nación, Señor Sebastián Pareja quien utilizó la palabra discapacitados para definir a los vecinos que rechazaron la presencia del presidente de la república en Lomas de Zamora.

Asimismo, expresar la solidaridad para las personas con discapacidad, quienes permanentemente se encuentran agredidos por los funcionarios del gobierno nacional.



MARÍA BELÉN MALAISI
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

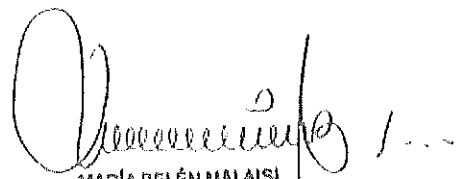
El Subsecretario de Integración Socio-Urbana de la Nación y candidato a Diputado Nacional, Señor Sebastián Pareja, utilizó el concepto de discapacitados para definir a los vecinos de Lomas de Zamora que rechazaron la presencia de Javier Milei en un acto de campaña electoral.

Obviamente, como representantes del pueblo y formados en los partidos políticos, todos sin excepción debemos repudiar los actos de violencia de todo tipo. También debemos repudiar las provocaciones, más cuando estas vienen de aquellos que tenemos responsabilidades políticas e institucionales.

En un contexto de ajuste a las personas con discapacidad, más las coimas denunciadas por un ex funcionario del gobierno nacional, titular de la Agencia de Discapacidad; hacen que solidariamente la sociedad se manifiesta a favor de este grupo de población que constituyen el sector más desprotegido de nuestra sociedad. Es por ello, que dichas palabras de un funcionario nacional y candidato, representan no solo una ofensa imperdonable, sino un acto de desconocimiento de nuestras normas jurídicas que todo candidato debe conocer, y aún más cuando es funcionario nacional.

Desde nuestra responsabilidad institucional y democrática es que no podemos naturalizar semejantes atropellos, estamos obligados a condenar y repudiar estas expresiones.

Por los motivos expuestos, solicito a este Honorable cuerpo acompañar con su voto favorable el presente proyecto de declaración.


MARÍA BELÉN MALAISI
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.